



Ministerio de Administración Pública
 Viceministerio de Función Pública
 Dirección de Sistemas de Carrera
 Diagnóstico de la Gestión del Sistema de Carrera

Institución:		Ministerio de Agricultura		Dependencia:		Poder Ejecutivo		Sector:		Agropecuario			
Total de servidores según nómina al 31/01/2022	7,425	Cantidad de Funcionarios de libre nombramiento	8	Funcionarios de confianza	202	Servidores Estructo Simplificado (incl. G. O. 3)	1958	Servidores Grupo Ocupacional 2	1997	Servidores identificados en nómina en los G.O. 3, 4 y 5			
										Servidores Grupo Ocupacional 3	Servidores Grupo Ocupacional 4	Servidores Grupo Ocupacional 5	Servidores de Carrera especial de
<p>Total, de plazas de carrera (sumatoria de todos los servidores identificados en nómina en los grupos 3, 4 y 5)</p> <p>De los cuales son servidores de carrera:</p> <p>(Introducir debajo la cantidad de servidores incorporados en carrera administrativa, que se desempeñan en cada grupo ocupacional, y de los que ocupan cargos de confianza y de libre nombramiento y remoción según corresponda)</p>													
	1,254		0		0	214		357		869	243	142	Total, de plazas concursables
<p>Los servidores de carrera están distribuidos de la siguiente manera:</p>													
Cantidad de Servidores de carrera incorporados por evaluación interna hasta enero, 2016	3,744	Cantidad de Servidores de carrera incorporados por concurso hasta la fecha	15	Total histórico de incorporados por concurso y por evaluación interna en la institución	3,759	Cantidad de servidores de carrera inactivos en institución	1,929	Cantidad de Servidores de Carrera activos en la Institución	1,825	a) % de servidores de carrera activos en relación al total de incorporados en el órgano o ente	57.73%	b) Estimar el % de plazas de carrera cubiertas por concurso	
												424	1,024
<p>Total, de plazas incorporadas por vía de concurso, desde el 01/01/2021 hasta el 01/01/2022 (en intervalo de un año)</p> <p>100</p> <p>201</p>													
<p>d) % de Plazas de carrera cubiertas por concurso (en intervalo de un año)</p> <p>Mínimo requerido por el SISMAP: un 5%</p> <p>Fórmula para obtener el % de Plazas de carrera cubiertas por concurso: Cantidad de plazas incorporadas vía concursos dividida entre la sumatoria de plazas concursables y plazas incorporadas vía concurso x 100</p>													



Ministerio de Administración Pública
 Viceministerio de Función Pública
 Dirección de Sistemas de Carrera
 Diagnóstico de la Gestión del Sistema de Carrera

Observaciones:

- I. De los 3,759 que es el total de servidores incorporados por concurso y por evaluación interna en la Institución, tenemos activos 1,825.
- II. La diferencia de 5 personas, entre la resta del total histórico y los inactivos en la Institución se debe al traslado de dichas personas de otra institución.

Cargo	Incorporado		No incorporado
	Evaluación interna	Concurso público	
Director (a) o Encargado (a) de Recursos Humanos			X
Director (a) o Encargado (a) de Tecnologías de la Información y Comunicaciones			X
Director (a) o Encargado (a) Administrativo-Financiero			X
Encargado (a) de Compras			X

Observaciones:

Movimientos	Cantidad de Movimientos realizados por la institución en el intervalo de un año	Cantidad de Movimientos Aprobados por el MAP	Movimientos	Cantidad de Movimientos realizados por la institución en el intervalo de un año	Cantidad de Movimientos Aprobados por el MAP
Traslado	5	5	Licencia para estudios	8	
Comisión de servicio	2	2	Renuncia	6	
Ascenso	0	0	Destitución	0	
Promoción	0	0	Jubilación / Pensión	2	
Suplencia / interinato	0	0	Otros movimientos	-	
Licencia (cargo libre nombramiento o confianza)	0	0	Total de movimientos realizados por la institución	23	Total de movimientos aprobados por el MAP
Observaciones:	I. A causa de que no se realizaron concursos, no fue posible promover o ascender a nuevos servidores.			21	e) % de movimientos aprobados por el MAP
					91,30%

Charla sobre la Ley No. 41-08, de Función Pública

Fecha	Total de servidores que pertenecen al grupo ocupacional V, en el órgano o ente	Cantidad de servidores del grupo ocupacional V, de dirección y supervisión, que participó en la charla de la Ley de Función Pública	% de servidores del grupo ocupacional V, de dirección y supervisión, que participó en la charla de la Ley de Función Pública	Nombre del facilitador del MAP que impartió la Charla



MAP
MINISTERIO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Ministerio de Administración Pública
Viceministerio de Función Pública
Dirección de Sistemas de Carrera
Diagnóstico de la Gestión del Sistema de Carrera

25/2/2022	700	14	2%	Abril Arias
Observaciones:				
Elaborado por:		Validado por:		
Nombre:	Franklyn De León Benquisme	Nombre:	Elaine Mejía Marmol	
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:	<i>[Firma]</i>	
Cargo:	Coordinador de Recursos Humanos	Cargo:	Analista -MAP	
Fecha:	01/03/2022	Fecha:	23/03/2022	
Nombre:	Ytalia Attagracia Vásquez de Plas	Nombre:		
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:	<i>[Firma]</i>	
Cargo:	Director (a) / Encargado (a) de Recursos Humanos	Cargo:	Director (a) de Sistemas de Carrera -MAP	
Fecha:	01/03/2022	Fecha:	23/03/2022	
Observaciones:				

Item	Fórmulas para calcular
II. Servidores de carrera y cargos concursables	<p>a) % de servidores de carrera activos en relación al total de incorporados en el órgano o ente = Cantidad de servidores de carrera activos divididos entre el total histórico de incorporados a carrera en el órgano o ente mediante concursos y evaluación interna x 100</p> <p>b) Estimación de plazas a incorporar (para un 5% de las plazas concursables) = Total de plazas concursables x 0,05</p> <p>c) Estimación de plazas a incorporar (para un 10% de las plazas concursables) = Total de plazas concursables x 0,10</p> <p>d) % de Plazas de carrera cubiertas por concurso = Cantidad de plazas incorporadas via concursos dividida entre la sumatoria de plazas concursables y plazas incorporadas via concurso x 100</p> <p>e) % de movimientos aprobados por el MAP = Total de movimientos aprobados por el MAP dividido entre el total de movimientos realizados por la institución x 100</p> <p>f) % de servidores del grupo ocupacional V que participó en la charla de la Ley de Función Pública = Cantidad de servidores del grupo ocupacional V que participó en la charla de la Ley de Función Pública dividida entre el total de servidores del grupo ocupacional V, multiplicado X 100</p>
IV. Movilidad de los servidores de carrera	
V. Socialización de la Ley No. 41-08 de Función Pública	

Dirección de Sistemas de Carrera
Versión 4, agosto 2019